



DECRETO 1425/24

San Martín de los Andes, 05 AGO 2024

VISTO:

El expediente EX-2024-00011437- -MUNIANDES-AMES#SG, por el cual se solicita el servicio de alquiler de una máquina mini cargadora y un camión volcador con destino a tareas generales de la Secretaria De Obras Publicas.

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos en los distintos barrios de nuestra localidad para el mantenimiento y mejoras de calles, que no se alcanza a cubrir según las necesidades requeridas para dar respuesta a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que, la Secretaria de Obras Públicas, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos setenta y ocho millones (\$ 78.000.000)

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

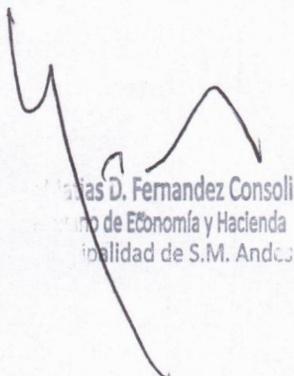
POR ELLO:

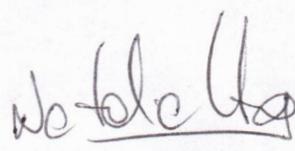
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A LICITACION PRIVADA N° 11/2024, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 12 de agosto de 2024 a las 10:00 hs, por el servicio de **"Alquiler de 1 (una) máquina mini cargadora" y 1 (un) camión volcador** con destino a mantenimiento espacios públicos, por el periodo 15 de agosto al 31 de diciembre de 2024, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos setenta y ocho millones (\$ 78.000.000)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Gaspar D. Fernandez Consoli
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A